



Código: PRO 7.1 CPY 01	Página 1 de 5
Fecha de Emisión: 28/07/2003	Fecha de Rev.: 13/09/2006 Num. Rev.: 12
Elaboró: Coordinador de Proyectos	
Aprobado por: Coordinador General	

COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

1.0 PROPÓSITO Y ALCANCE

1.1 PROPÓSITO

Asegurar que se logre el objetivo del proyecto, que se termine con calidad dentro de tiempo y forma asignados a entera satisfacción del usuario.

1.2 ALCANCE

Este procedimiento se aplica a cualquier proyecto de la CGTI.

2.0 DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍAS

Proyecto	Es la asignación y administración de recursos a lo largo de un tiempo limitado y la coordinación de sucesos interrelacionados (tareas), para alcanzar un objetivo general.
Usuario	Receptor de algún producto o servicio.
ADMOPROYE	Software para la Administración de proyectos
HITO	Tareas que por su importancia, marcan el progreso del proyecto (no necesariamente implican entregables)
PLS	Protocolo de Liberación de Servicios: Documento donde se especifican características, responsables, operación, mantenimiento, monitoreo y terminología del proyecto.
Entregable	Es la evidencia (formato, documento, fotografía, diagrama, etc.) que demuestra que se ha terminado con una tarea o con un proyecto (de preferencia firmado por el usuario) que se entrega a CPY

3.0 RESPONSABLES

CGE	Coordinador General
CPY	Coordinador de Proyectos
CJDC	Cualquier jefe de departamento o coordinador

4.0 PROCEDIMIENTO

4.1 CJDC De la recepción de la solicitud



Código: PRO 7.1 CPY 01	Página 2 de 5
Fecha de Emisión: 28/07/2003	Fecha de Rev.: 13/09/2006 Num. Rev.: 12
Elaboró: Coordinador de Proyectos	
Aprobado por: Coordinador General	

COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

- 4.1.1 Recibe solicitud ya sea en forma verbal o escrita del CGE o Solicitante o él mismo detecta una necesidad o mejora de TI y deberá llenar el formato **FOR 7.1 CPY 01** (Guía del formato **DOC 7.1 CPY 02**) y entregar al CPY (Si la solicitud de proyecto se origina por instrucciones del CGE o por CJDC, ellos mismos fungirán como solicitante).
- CPY 4.1.2 Recibe solicitud del proyecto **FOR 7.1 CPY 01** para su evaluación: si es aprobada, la firma y la presenta al CGE, en caso contrario, la regresa a CJDC para su corrección.
- 4.2 CGE **Revisa y aprueba**
- 4.2.1 Revisa solicitud, si es rechazada, genera un correo explicando las causas y se envía al solicitante o a CJDC por conducto de la CPY, si la solicitud es aceptada, la firma y la transfiere a la CPY
- CPY 4.2.2 Generará un correo electrónico a CJDC responsable notificando la aprobación, para que elabore el formato **FOR 7.1 CPY 03** en un plazo máximo de 7 días hábiles, de lo contrario, generará un correo al CG, al solicitante y CJDC notificando que el proyecto quedo CANCELADO.
- 4.3 CJDC **De la elaboración de la propuesta**
- 4.3.1 Elabora propuesta a través del formato **FOR 7.1 CPY 03** (Guía del formato **DOC 7.1 CPY 01**) y entrega a CPY.
- 4.4 CPY **Revisa y aprueba**
- 4.4.1 Revisa la propuesta, si no es aprobada, es necesario elaborar una nueva propuesta (4.3) de lo contrario se registra el proyecto.
- 4.5 CPY **Del registro del proyecto**
- 4.5.1 Registra en el sistema **ADMOPROYE** el proyecto y notifica vía correo electrónico al área responsable.
(Consultar Manual del Usuario del Sistema ADMOPROYE)
- Una vez registrado el proyecto a partir de ese momento el área responsable de la CGTI identificada en el formato **FOR 7.1 CPY 03**, asume la responsabilidad del desarrollo del mismo.
- 4.6 CJDC **Del registro de tareas.**
- 4.6.1 Registra las tareas del proyecto en el sistema de **ADMOPROYE** tomando como base lo citado en el formato **FOR 7.1 CPY 03**.



Código: PRO 7.1 CPY 01	Página 3 de 5
Fecha de Emisión: 28/07/2003	Fecha de Rev.: 13/09/2006 Num. Rev.: 12
Elaboró: Coordinador de Proyectos	
Aprobado por: Coordinador General	

COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

- 4.7 CJDC (Consultar Manual del Usuario del Sistema ADMOPROYE)
Realiza tareas y actualiza sistema ADMOPROYE hasta el término del proyecto.
(Consultar Manual del Usuario del Sistema "ADMOPROYE")
- 4.8 CJDC
CPY **De las revisiones periódicas al proyecto**
- 4.8.1 Las fechas de revisión están sujetas a la agenda de revisiones que la CPY elabore y notifique por correo electrónico a las áreas correspondientes.
- 4.8.2 Cada vez que se lleve a cabo una revisión se deberá generar y firmar por los responsables el formato revisión de proyecto según se indica en la instrucción de trabajo para revisión de proyectos [ITR 7.1 CPY 01](#).
- 4.9 CJDC **De la implementación**
- 4.9.1 **En el caso de Servicio** (requiere de mantenimiento, monitoreo, capacitación, etc)
- 1) Capacita al DAU para poder ofrecer ayuda de primer y segundo nivel (el plan de capacitación deberá ser definido en tiempo y forma por quien desarrollo el proyecto y el Jefe del Departamento de atención a usuarios)
 - 2) Capacita al usuario para la operación del producto del proyecto
 - 3) Llenar el [FOR 7.5 DRT 05](#) y entregar al Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones
- 4.9.2 **En el caso de Producto** (es algo tangible con forma, peso, color, etc.)
Se implementa o entrega el producto del proyecto
- 4.10 CJDC **De la Liberación**
- 4.10.1 **En el caso de Servicio**
- 1) Implementa el producto del proyecto
 - 2) Elabora [FOR 7.1 CPY 05](#) (Formato para Protocolos de liberación) y recaba firmas de CPY, DAU, CSC, DRT y CGE
 - 3) Entrega FOR 7.1 CPY 05 a:
 - DAU para soporte técnico (copia) y enviarlo vía correo electrónico.
 - DRT para su monitoreo (copia)
 - CSC para validación de seguridad (copia)
 - CPY para cerrar el proyecto (original) y enviarlo vía correo electrónico.
- Cada uno de estos departamentos tendrá máximo 2 días hábiles para la revisión, firma y entrega del formato a partir de la fecha que se entregue, de lo contrario deberá notificar vía correo al CPY, para que proceda en consecuencia.



Código: PRO 7.1 CPY 01	Página 4 de 5
Fecha de Emisión: 28/07/2003	Fecha de Rev.: 13/09/2006 Num. Rev.: 12
Elaboró: Coordinador de Proyectos	
Aprobado por: Coordinador General	

COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

- CPY De las observaciones del FOR 7.1 CPY 05
1) Se notifican a CJDC vía correo electrónico
2) Se analizara en la junta de revisión al SGC

4.10.2 En el caso de producto

Elabora un oficio de entrega del producto el cual debe ser firmado por el solicitante del proyecto y entrega copia a la CPY para cerrar el proyecto.

4.11 CPY Del Seguimiento del proyecto

Después de los 30 días hábiles después de la entrega del PLS se realizará una encuesta por correo electrónico mediante el [FOR 8.2 CPY 01](#) con la persona quien operará el producto del proyecto identificado en el [FOR 7.1 CPY 03](#) y [FOR 7.1 CPY 05](#), para evaluar el proyecto. Los resultados serán analizados mediante el indicador de Satisfacción de Proyectos Liberados en la junta de indicadores y de ser necesario se implementarán las acciones correspondientes.

5.0 REFERENCIAS

5.1 Procedimientos Relacionados

Procedimiento de Control de Producto no conforme [PRO 8.3 CNO 01](#)

5.2 Documentos de Referencia

ISO 9000:2000 Sistema de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario
ISO 9001:2000 Sistema de Gestión de la Calidad – Requisitos
ISO 9004:2000 Sistema de Gestión de la Calidad – Directrices para la mejora del desempeño

Manual de Políticas de Calidad [MPC 4.2 CGTI 01](#)
Diagrama de Interacción del Proceso de la Coordinación de Proyectos [DOC 4.1 CPY 01](#)
Manual del Usuario "Sistema ADMOPROYE" [En línea](#)
Instrucción de trabajo para la revisión de proyectos [ITR 7.1 CPY 01](#)
Guía de formato FOR 7.1 CPY 01 [DOC 7.1 CPY 02](#)
Guía de formato FOR 7.1 CPY 03 [DOC 7.1 CPY 01](#)



Código: PRO 7.1 CPY 01	Página 5 de 5
Fecha de Emisión: 28/07/2003	Fecha de Rev.: 13/09/2006 Num. Rev.: 12
Elaboró: Coordinador de Proyectos	
Aprobado por: Coordinador General	

COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

6.0 FORMATOS

Solicitud del Proyecto	FOR 7.1 CPY 01	1 año
Propuesta de Proyecto	FOR 7.1 CPY 03	1 año
Revisión de Proyecto	FOR 7.1 CPY 04	1 año
Protocolo de Liberación	FOR 7.1 CPY 05	1 año
Encuesta para proyectos liberados	FOR 8.2 CPY 01	1 año
Registro de equipos para la vigilancia de conectividad a la red	FOR 7.5 DRT 05	1 año

7.0 HISTORIAL DE REVISIONES

No Revisión	Descripción de la Revisión	Fecha de Revisión
1	Liberación del Procedimiento para para la Administración y Coordinación de Proyectos	28/07/2003
2	Reestructuración del procedimiento	09/01/2004
3	Se eliminó un formato y se mejoró el procedimiento.	11/06/2004
4	Adecuación al Procedimiento	15/09/2004
5	Cambio en la plataforma documental (de manera electrónica).	19/10/2004
6	Adecuación en el punto 4.5 de registro de proyectos.	12/11/2004
7	Inclusión de Control de Producto no conforme	09/12/2004
8	Modificación al punto 4.2.2	04/08/2005
9	Alta del formato FOR 8.2 CPY 01 encuesta de Proyectos liberados.	09/11/2005
10	Se especifica el responsable en punto 4.10	09/12/2005
11	Adecuación del proceso en cuanto a instrucciones y encuestas de satisfacción al usuario.	09/05/2006
12	Reestructuración del proceso, traspaso de la parte de producto no conforme a la ITR 7.1 CPY 01	13/09/2006